

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECONOPRINT S.A. DELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez de la mañana en la oficina situada en la Cda. La Garzota Mz 1 solar 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "ECONOPRINT S.A.," al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. Ricardo Arriaga Cedeno, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1,00 cada una y la Sra. Katherine Molina Buendía por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por uniformidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente ley de compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar de forma unánime:

1. Conocer los informes que por el ejercicio económico 2016, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;
2. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016 y aprobarlos.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2016; y
4. Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside la sesión el Sr. Ricardo Arriaga; actúa de Secretario la Sra Katherine Molina Buendía Gerente y accionista de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretario de constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Adhonorem declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se dé lectura a los informes presentados por el representante Legal y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2016. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato el presidente de la compañía, para tratar el segundo punto del orden del día pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Resultados, solicitando que esta Junta General, delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante legal y se dio un

entendido estudio al Balance General, y estado de Resultados resolvió igualmente por uniformidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, dar a conocer que se generaron utilidades en el presente ejercicio económico y que las mismas serán distribuidas dentro del año.

Luego pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad elegir como comisario al Sr. C.P.A. Andrés Abarca Escandón.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez pasado el receso y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinicia la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacer se la aprueba por uniformidad siendo, para constancia suscrita de los asistentes. Con lo que el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTESCEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIERE EN CASO DE SER NECESARIO.


Ricardo Arriaga Cedeño
Presidente de la Junta


Katherine Molina Buendía
Secretaría de la Junta